

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 9875/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Declarar superada las fases teórica y teórica - práctica, y en consecuencia completado el curso con la calificación de APTO debiéndose expedir el Diploma de Monitor de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil y carnet acreditativo de tal titulación a los siguientes alumnos/as:

Núm.	Nombre y Apellidos	TEÓRICO	PRÁCTICO	CALIFICACIÓN
1	Javier Moreno Mejías	SÍ	SÍ	APTO
2	Rocío Pareja Ferrer	SÍ	SÍ	APTO
3	Laura Cereño Romero	SÍ	SÍ	APTO
4	Mariam El Quazghari El Quazghari	SÍ	SÍ	APTO
5	Celia Oliva Valverde	SÍ	SÍ	APTO
6	Matilde Santiago Toledano	SÍ	SÍ	APTO
7	Celia Pizana Villena	SÍ	SÍ	APTO
8	Virginia del Castillo Villena	SÍ	SÍ	APTO
9	Rocío Valencia García	SÍ	SÍ	APTO
10	Alicia Saracho Milán	SÍ	SÍ	APTO
11	Mariem Mohamed Mohamed	SÍ	SÍ	APTO
12	Kamelia Abderrahaman Mohamed	SÍ	SÍ	APTO
13	Ahalem Kaddur El Founti	SÍ	SÍ	APTO
14	Obdulia Crouselles Villena	SÍ	SÍ	APTO
15	Sandra Guerrero Andújar	SÍ	SÍ	APTO
16	Dolores Estrada Rueda	SÍ	SÍ	APTO
17	Nora Irene Mohamed Monteiro	SÍ	SÍ	APTO
18	Amina Mohatar Dris	SÍ	SÍ	APTO
19	Yunaida Mohatar Hamido	SÍ	SÍ	APTO
20	Laura Gallardo López	SÍ	SÍ	APTO
21	Daniel Luis Oliva Gordillo	SÍ	SÍ	APTO
22	Karima Ahmed Mohand	SÍ	SÍ	APTO

Melilla, 5 de octubre de 2017.
 El Consejero de Educación, Juventud y Deportes,
 Antonio Miranda Montilla
 C.S.V.: 11342751771705424246